

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PLAN DE REFERIDOS INFLUENCERS

Objetivo: Formalizar las condiciones del Plan de Referidos denominado Influencers, este plan tiene como objetivo motivar a los estudiantes actuales, egresados, docentes, administrativos y público externo a referir a nuevas personas para que se matriculen y se profesionalicen en nuestra Universidad, ofreciendo recompensas tanto para los que refieren (padrinos) como para los nuevos estudiantes (apadrinados).

Conceptos:

- **Referido (Apadrinado):** Persona que tiene un alto interés de estudiar un programa académico de pregrado y/o posgrado. (las bases de datos no cuentan como referidos, a menos que se entregue con los documentos de los interesados).
- **Origen de Referido:** Se estipula que el Apadrinado (referido) llegó con el Padrino y que el Apadrinado (referido) no se había registrado o no había solicitado información por otro origen (ferias, actividades, página web, redes sociales, WhatsApp, presencial en la Universidad, telefónica) para esto se tiene el formulario digital de Influencers o se pueden acercar directamente a la Dirección de Relacionamiento Externo para que se apoyen en el registro.
- **Influencers (Padrino):** Estudiante, egresado, docente y/o administrativo y externo que refiere un aspirante con un grado de interés alto para matricularse.
- **Recompensa o Bonificación:** Incentivo que se entrega por única vez al padrino y/o apadrinado.
- **Formulario Influencers Digital:** Formulario que se utiliza para registrar el apadrinado (referido), indicando los datos completos del padrino.
<https://forms.office.com/r/JHbNPshzF4?origin=lprLink>.



Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
www.tuv.com
ID 9105081610

Cl. 69 # 14-30

6017437270

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

+57 3219208288

Nota importante: El formulario de Influencers Digital sustituye el formato físico de Influencers, se empieza a manejar para que haya un control digital de la información (hora y fecha de origen) y se pueda tener acceso y seguimiento tanto de la creación, como del pago del apadrinado, además, para disminuir el consumo de papel. Enlace: <https://forms.office.com/r/JHbNPshzF4?origin=IprLink>

- **Apadrinado con Grado de interés alto:** Aspirante referido que tiene un interés alto de estudiar en Fundación Universitaria Horizonte debido al asesoramiento que ha recibido por el Padrino. El apadrinado (referido) en el momento en que realiza un contacto con el asesor, realiza el envío de los documentos cuando este se los solicite.

¿CÓMO FUNCIONA?

Recomendación de Nuevos Estudiantes: Los estudiantes actuales, egresados, personal académico, administrativo y público externo pueden referir a personas que estén interesadas en estudiar en la universidad.

Nota importante: "Las áreas como Relacionamiento Externo y Nuevos Negocios y Admisiones, Registro y Control; áreas que tienen contacto directo con aspirantes no pueden referir".

Proceso del Plan: Los padres o apadrinados deben diligenciar el [formulario](#) de Influencers Digital en el que se estipulan los datos tanto del padrino como del apadrinado. Este [formulario](#) se debe diligenciar antes o en el momento que se inicia la gestión por el asesor comercial.



Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
www.tuv.com
ID 9105081610

Cl. 69 # 14-30

6017437270

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

+57 3219208288

Condiciones de pago

- El pago de Influencers se hará al padrino una vez el apadrinado complete el pago de la matrícula al 100%.
- En caso de que el padrino cuente con varios apadrinados, se tendrá en cuenta para el pago de la bonificación el rango de los apadrinados cuya matrícula esta paga al 100%.
- En caso de que el apadrinado solicite devolución no se hará el pago del referido al padrino.
- El pago se realizará para el periodo 1 en el mes de abril y para el periodo 2 en el mes de octubre, teniendo en cuenta el reglamento estudiantil (devoluciones y aplazamientos)
- El pago del plan Influencers lo realiza el área de financiera, una vez sea validado el cumplimiento de las condiciones antes descritas.

El área de Mercadeo, adscrita a la Dirección de Relacionamiento Externo y Nuevos Negocios, envía la relación de referidos a la Dirección Financiera para la respectiva verificación y pago al padrino. Dicho pago se hará en efectivo o transferencia electrónica.

Aprobado el 07 de julio de 2025, según Resolución Rectoral 120-2025

Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
www.tuv.com
ID 9105081610

Cl. 69 # 14-30

6017437270

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

+57 3219208288